UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CONTABILIDAD POR FONDOS PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS

TESIS
PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

POR

OSVALDO RAFAEL GOMEZ VILLELA

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 1,997

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro	**DECANO**
Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo	**SECRETARIO**
Lic. Jorge Eduardo Soto	**VOCAL 1o.**
Lic. Josué Efrain Aguilar Torres	**VOCAL 2o.**
Lic. Victor Hugo Recinos Salas	**VOCAL 3o.**
P.C. Canton Lee Villela	**VOCAL 4o.**
P.C. Jorge Alfredo Orozco Flores	**VOCAL 5o.**

PROFESIONALES QUE PRACTICARON EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Lic. Julio A. Meneses	**PRESIDENTE**
Lic. Rolando Secaira	**SECRETARIO**
Lic. Rodolfo Castillo	**EXAMINADOR**
Lic. Carlos Orellana Rosal	**EXAMINADOR**
Lic. Guillermo Pineda	**EXAMINADOR**

Eduardo Antonio Arenas Corominal, CPA
Colegiado No. 1153
5a. Av. 15-45 Zona 10, Torre I Penthouse
Guatemala

Guatemala 17 de enero de 1997

Licenciado:
Donato Monzón Villatoro.
Decano.
Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente.

Respetable Señor Decano:

De acuerdo con el nombramiento que me otorgara, he asesorado al trabajo de tesis denominado **"Contabilidad por Fondos para Entidades No Lucrativas"**, preparado por el estudiante Osvaldo Rafael Gómez Villela, Carnet No. 43226, para efectos de su graduación profesional de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo en mención llena la calidad metodológica y de contenido mínimo, por lo tanto, en función de asesor doy mi aprobación para su trámite consecuente.

Con las muestras de mi mayor aprecio y respeto me es grato suscribirme de usted.

Muy atentamente,

Lic. Eduardo A. Arenas C.
Colegiado Activo No. 1153

IDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

ACULTAD DE
IAS ECONOMICAS
Edificio S-8
l Universitaria, Zona 12
temala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: GUATEMALA, VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Eduardo Arenas Corominal, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Auditoria, se acepta el trabajo de Tesis denominado: "CONTABILIDAD POR FONDOS PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante OSVALDO RAFAEL GOMEZ VILLELA, autorizándose su impresión.----------

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
El Secretario
Universidad de San Carlos

LIC. DONATO MONZON VILLATORO
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
El DECANO
GUATEMALA, C. A.

DEDICO ESTE ESFUERZO:

A Dios:

Fuente de toda Sabiduría

A mis Padres:

Luz y Crisol de Valores y Principios

A mi Esposa e Hijos:

Por su amor, apoyo, comprensión y estímulo

A mis Hermanos, en especial a Iliana:

Por su fraternal amor y decidido respaldo

A la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

A mis Catedráticos:

Por sus enseñanzas

A mis Compañeros :

Por su solidaridad

INDICE

CAPITULO III

Contabilidad por Fondos para Entidades no Lucrativas — Página

CAPITULO IV

Manual de Contabilidad por Fondos para Entidades no Lucrativas — Página

CAPITULO V

Caso Práctico

Página

INTRODUCCION

La contabilidad como una herramienta administrativa y financiera, es muy importante para los distintos usuarios de la misma, ya que proporciona información de mucha ayuda para la toma de decisiones en los campos financiero, contable, administrativo, productivo, etc., y al mismo tiempo, es susceptible de revisiones periódicas con el fin de establecer que los datos mostrados en los estados financieros, son razonables y están adecuadamente presentados; de esa cuenta instituciones como las bancarias, financieras, almacenadoras, e instituciones que se dedican a ejecutar y/o financiar proyectos de desarrollo económico, social, político, ambiental, etc., utilizan la información que se muestra en los estados financieros, con el objeto de decidir situaciones de cobro, aprobación y/o renovación de créditos, otorgamiento de fondos en calidad de donación y/o financiamiento de proyectos, etc.

Sin embargo las instituciones que ejecutan y/o financian programas de ayuda o asistencia técnica, en áreas que por diferentes razones los gobiernos no atienden, muchas veces entregan o reciben fondos con el objeto de ejecutar dichos proyectos, por lo tanto susceptibles de que las entidades donantes, soliciten información relacionada al uso y manejo de

los fondos donados.

En los últimos años, en Guatemala han proliferado dichas instituciones, las cuales se les ha dado en llamar Organismos no Gubernamentales, las que en muchos casos se dedican a atender las necesidades no satisfechas de los distintos sectores de la población urbana o rural. Dichas instituciones cuyo objetivo no es el lucro, requieren implementar y mantener un sistema de contabilidad, que sea capaz de mostrar la recepción y uso de los diversos fondos recibidos y que, al mismo tiempo genere confianza a los donantes de fondos y/o instituciones que por ley o por los convenios establecidos, deban auditar el uso y manejo de dichos fondos.

De esa cuenta y con el objeto de ayudar a establecer un sistema de contabilidad que se adapte a las necesidades de información que es requerida para esta clase de instituciones, el presente trabajo de investigación está orientado a presentar sugerencias a los diversos problemas contables que se encuentran en el diseño, implementación, uso y manejo de un sistema de "Contabilidad por Fondos para Entidades no Lucrativas".

CAPITULO I

ENTIDADES NO LUCRATIVAS

1.1 Definición

El término específico de "Entidad no Lucrativa" no está definido como tal, y es tan amplio que abarca personas individuales, jurídicas, estatales, mixtas, privadas y por supuesto se incluyen las llamadas ONG's (Organismos no Gubernamentales).

Sin embargo en el diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales del Abogado Manuel Osorio, se encuentra una definición específica de Organización no Gubernamental, la cual dice así: "Institución derivada del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, que agrupa a personas privadas que buscan la satisfacción de intereses o de ideales comunes, más allá de las fronteras nacionales. Constituye un elemento de consulta tanto para la Organización de las Naciones Unidas como para sus órganos especializados".

Si bien el objetivo de estas entidades no es lucrar, su actividad consiste en administrar recursos económicos y materiales así como la captación de fondos que les permitan el financiamiento de la prestación de servicios, que entidades

con un fin diferente (lucrativas), no podrían prestar.

Derivado de lo anterior se puede concluir que Entidad no Lucrativa es toda aquella persona jurídica que entre sus finalidades no está la búsqueda u obtención del lucro, por el contrario, sus objetivos están fundamentados en promover beneficios de orden social, cultural, económico, político, educativo, sanitario, ambiental, etc. dirigidos a ciertos sectores de la población civil, región o país, y que no han sido atendidos por las entidades obligadas a hacerlo, tales como determinados Ministerios o Instituciones gubernamentales.

1.2 Objetivos

Es difícil enmarcar los objetivos de las entidades no lucrativas debido al campo tan amplio en que pueden desarrollarse y que, adicionalmente, las entidades no lucrativas puntualizan sus objetivos de acuerdo a necesidades no satisfechas en una determinada comunidad, region y/o pais.

De esta cuenta y sin pretender mencionar todas las áreas que las entidades no lucrativas están cubriendo, se pueden mencionar algunas:

- Educación
- Salud
- Medio Ambiente
- Infraestructura
- Económico

- Social
- Religioso
- Cultural
- Financiero

Sin embargo en un trabajo analítico sobre ONG's, elaborado en 1989 por IDESAC - SERJUS - SOJUGMA titulado " El Fenomeno de las ONG's en Guatemala ", se realizó una recopilación de datos a través de fuentes indirectas, de esa cuenta se ficharon mas de 700 ONG's que de alguna forma, en pequeña o mediana escala funcionan en Guatemala.

En el anterior trabajo, no se tomaron en cuenta instituciones gubernamentales, Clubes tales como de Leones, Rotarios, etc. lo que nos da una idea de la cantidad de entidades no lucrativas existentes en Guatemala.

Siempre tomando de base el trabajo anteriormente mencionado, y tratando de ilustrar los objetivos o las acciones que impulsan las ONG's en Guatemala, diremos que el 33.6% las realizan en la formación de recurso humano, el 27.5% promueven acciones en aspectos de salud, el 12.2% patrocina obras benéficas tales como ayudas a orfanatos, albergues y guarderias, etc. el 7% actúan en el ámbito productivo y el resto en líneas de trabajo tales como: consumo, ciencia y tecnología, control y manejo de recursos naturales, reivindicación de los derechos humanos, identidad cultural, planificación familiar, programas de infraestructura básica, etcétera.

Como lo demuestran las anteriores estadísticas sus objetivos son tan variados y están dirigidos a distintos sectores de la población que enmarcarlos sería limitarles el campo de acción al menos para efectos de este trabajo de investigación.

1.3 Aspectos Legales

La legislación guatemalteca no ha desarrollado una normativa específica con relación a las Entidades no Lucrativas, la única existente y que se relaciona con los Organismos no Gubernamentales, se encuentra en el Código Civil , Capitulo II, para lo cual se hará mención de los artículos que legislan a las entidades no lucrativas.

Artículo 15 Son Personas Jurídicas:

1o. El Estado, las Municipalidades, las iglesias de todos los cultos, la Universidad de San Carlos de Guatemala y las demás instituciones de Derecho Público creadas o reconocidas por la ley.

2o. Las Fundaciones y demás entidades de interés público creadas o reconocidas por la ley.

3o. Las asociaciones sin finalidades lucrativas que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de

recreo, utilidad o beneficio social, creados o autorizados por autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones. Las asociaciones no lucrativas a que se refiere el inciso 3o. podrán establecerse con la autorización del estado, en forma accionada, sin que, por éste solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.

Artículo 18

Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución aprobadas por el Ejecutivo cuando no hubieren sido creadas por el Estado.

Artículo 20

Las fundaciones se constituirán por escritura pública o por testamento. En el instrumento de fundación debe indicarse el patrimonio afecto y el fin a que se destina y la forma de administración. La autoridad respectiva aprobará el funcionamiento de la fundación si no fuere contraria a la ley, y a falta de disposiciones suficientes, dictará las reglas necesarias para dar cumplimiento a la voluntad del fundador.

El Ministerio Público deberá vigilar porque los bienes de las fundación se empleen conforme a su destino.

De conformidad con el marco legal vigente y anteriormente expuesto, las Entidades no Lucrativas se clasifican en:

1- Fundaciones

2- Asociaciones

3- Iglesias

Es de hacer notar que de acuerdo al marco legal al que debe regirse las Entidades no Lucrativas tales como Asociaciones Fundaciones, existen ciertos requisitos legales para l constitución y revisión de expedientes, que con apego a acuerdo gubernativo 515-93, el Presidente de la República l asigna al Ministerio de Gobernación se encargue de el trámit y aprobación de los estatutos y el reconocimiento de l personalidad jurídica de las asociaciones sin fines lucrativ y de las fundaciones.

Según este mismo acuerdo gubernativo, al Ministerio e mención, le corresponde la inspección y vigilancia de l entidades mencionadas en el párrafo anterior, de esta cuent ha dictado ciertas directrices a cumplir por las Fundacione Iglesias y Asociaciones, las cuales se pueden resumir así:

Fundaciones:

1- Constar en escritura pública de la cual debe presentar testimonio y por supuesto satisfecho el Impuesto d Timbre.

2- Se debe ser riguroso en determinar que la función y efectividad descansa en un patrimonio afecto, cuyo mon tiene que ser congruente con los fines propios perseguidos por la fundación; capital mínimo Q50,000.00

3- Los fines u objetivos de la fundación, tienen que ser claros y concretos, de beneficio productivo, proyección social o benéficos en el campo educativo, cultural, de salud, de desarrollo, etc.; no lucrativos para la fundación.

4- Deben quedar bien delimitados los órganos de la fundación, los cuales pueden ser: Junta General de Fundadores, Consejo de Administración, Representación Legal.

5- Presupuesto, Ejercicio Financiero y Personal Administrativo.

6- Formas de Extinción o disolución.

7- Todas aquellas condiciones y estipulaciones que el fundador pueda o quiera incluir, siempre que las leyes lo permitan.

Asociaciones:

1- Constituirse mediante acta notarial o escritura pública.

2- Fundamentalmente, se integrarán con personas individuales, identificando plenamente sus datos personales, consignando su número de cédula.

3- Las personas jurídicas pueden constituir asociaciones, siempre que:

   a) No tengan prohibición estatutaria y la asamblea, general lo decida.

b) No sean mixtas (personas individuales o jurídicas).

c) Sus fines y objetivos coincidan o sean afines.

d) Acrediten estar registradas en el respectiv registro civil.

4- En cuanto a las asociaciones que proyectan servicios terceros, podrán constituirse, cumpliendo además de la anteriores formalidades, con los siguiente requerimientos:

a) Que no se constituya por un núcleo familiar exclusivamente.

b) Que los fines u objetivos sean ciertos, realizable y que los miembros tengan capacidad financiera profesional para su realización.

c) Que en sus normas estatutarias se establezca u régimen específico, rígido de control financiero con previsión de auditorías externas y fiscalizacić por las entidades correspondientes, cuando proyecta captación de donaciones o recursos nacionales internacionales de los no asociados.

Todo lo anterior sin perjuicio de las formalidades de instrumento público y de los requerimientos legales formale que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernaciór plantee.

Iglesias:

1- Que se constituya en Escritura Pública.

2- Mínimo de miembros de 25 a 30.

3- Que tenga bases constitutivas, no estatutos.

4- Que posea definidos y concretos principios dictronarios de orden religioso, y no citas bíblicas, con una sustención teológica y filosófica de carácter eminentemente religioso. Fundamentalmente que no atente contra la libertad de cultos y conciencia; que no ataque otras creencias.

5- Las bases constitutivas como mínimo contendrán:

a) Nombre, domicilio y fines de la Iglesia.

b) La organización de la Iglesia contemplando: El órgano de gobierno, el órgano administrativo, autoridad o jerarquía religiosa.

c) Miembros de la Iglesia. Quienes pueden ser miembros, cuales son los deberes y derechos de los miembros.

d) Patrimonio. Como se consitituye, como se administra y sistema de fiscalización de los recursos patrimoniales.

e) Que el representante o responsable de la doctrina religiosa (Pastor o quien haga sus veces), acredite estudios mínimos de carácter general y conocimientos de carácter teológico y bíblico.

Las anteriores directrices, dictadas por el Ministerio de Gobernación y amparadas por el artículo 5o. del Acuerdo

Gubernativo 515-93 en el que textualmente se lee:

Artículo 5o.

El Ministerio de Gobernación deberá crear los instrumentos y aplicar los procedimientos que sean necesarios para expeditar los trámites en los asuntos de la naturaleza a que se refiere este Acuerdo.

Siendo el objetivo principal de este trabajo de investigación, el contribuir de alguna manera, con dar ciertas directrices de la contabilidad por fondos, no se profundizará en el entorno legal, por lo tanto se han incluido los aspectos más fundamentales y directamente relacionados con las Entidades no Lucrativas.

CAPITULO II

CONTABILIDAD

2.1 Definición

Existen diversas definiciones de la contabilidad, todas y cada una de ellas válidas y debidamente reforzadas a través de la experiencia que, cada persona y/o Institución tiene en su campo.

Antes de dar una definición propia, conoceremos algunos conceptos vertidos en publicaciones especializadas y enciclopedias.

"La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica."(1)

"La contabilidad, en su aplicación práctica, constituye un conjunto de trabajos materiales e intelectuales que se reflejan a través de instrumentos idóneos, sistemática y armónicamente estructurados y organizados para servir,

(1)Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No.1, Pagina No.1.-

conocer, iluminar, demostrar, prever y censurar una gestión economico-administrativa. El objeto de la contabilidad es representar las operaciones de la empresa para proporcionar a la dirección de la misma los medios de controlar sus movimientos y resultados" (2)

"La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, las operaciones y hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, y de interpretar sus resultados."(3)

"Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares."(4)

Después de haber leído y entendido los distintos conceptos que de la contabilidad han sido vertidos, se puede llegar a formar un concepto propio, que enmarque los distintos preceptos y que al mismo tiempo dé una visión clara y concisa de lo que la contabilidad tiene como objetivos, en qué consiste y los usuarios de la misma; por lo que se puede concluir que: La contabilidad es la técnica de llevar control y cuenta, de las operaciones en general, que una entidad realiza, con el objeto de informar razonable y oportunamente a la administración, de los resultados operativos y de la situación financiera a determinada fecha y/o período.

---

(2) Enciclopedia Autodidáctica Océano, Volúmen 3, Página No. 761.
(3) Larry A. Finney - Herbert E. Miller, Curso de Contabilidad Intermedia, Página No. 1.
(4) Diccionario de la Lengua Española, Volúmen No.5, Página No.456.

2.2 Objetivos

Siendo la Contabilidad herramienta útil de control interno, los objetivos están bien puntualizados y pueden resumirse así:

- Registrar oportunamente todas las transacciones efectuadas por la Entidad.
- Informar exacta y oportunamente a la Administración.
- Mantener el control de las transacciones presentes y pasadas efectuadas por la Entidad.
- Medio de control utilizado por los dueños, accionistas, administradores y/o donantes de fondos, fundadores de las asociaciones, etc.
- Informar la situación financiera de la Entidad, a determinada fecha y/o por determinado período.

2.3 Tipos de Contabilidad

La Contabilidad, dependiendo del tipo de transacciones que efectúe la entidad, puede ser objeto de distintas clasificaciones, de ésta manera llevan implícita la actividad a la que se dedica la entidad, por ejemplo:

- Contabilidad Comercial
- Contabilidad Industrial
- Contabilidad Agropecuaria
- Contabilidad Bancaria
- Contabilidad por Fondos

El propósito del presente trabajo no es mostrar las distintas clasificaciones que de la Contabilidad se pueden efectuar, sino conocer a grandes rasgos las diferencias que existen entre si, las cuales son de forma y no de fondo, básicamente las diferencias son los tipos de reportes, técnicas y procedimientos para la contabilización de las distintas transacciones efectuadas por la Entidad, pero en capítulo aparte se hará énfasis de la contabilidad por fondos.

2.3.1 Contabilidad Comercial

Se podría decir que es la Contabilidad básica, en la cual el contador se apoya para diseñar los demás tipos de contabilidad. Siendo su concepto básico el registro y control de las transacciones de compra de mercaderías y su respectiva venta, sin existir entre ambas, proceso alguno de transformación del producto comprado para la venta.

2.3.2 Contabilidad Industrial

La contabilidad industrial registra y controla la compra de productos, al igual que la contabilidad comercial, con la diferencia que dichos productos, en la contabilidad industrial, están constituidos principalmente por materias primas, que después de un proceso de transformación constituyen los productos terminados para la venta o uso.

Así se derivan ciertos procesos, registros y nombres de

cuentas, propios de este tipo de contabilidad, por ejemplo la cuenta que en la contabilidad comercial se conoce como "Mercaderías", en la contabilidad industrial se le llama "Materia Prima"; otras cuentas del proceso productivo son: Productos en Proceso, Producto Terminado, Mano de Obra Directa, Mano de Obra Indirecta, Etc.

Por lo tanto este tipo de contabilidad lleva un adecuado control y registro de los elementos del costo que es necesario acumular para determinar lo que cuesta producir un bien.

2.3.3 Contabilidad Agropecuaria

El concepto de esta contabilidad es totalmente distinto a los arriba descritos, debido a que los bienes que se producen no son el resultado de transformación alguna, pues son directamente producidos de manera natural.

Esto no quiere decir que no existan actividades agrícolas que después de producir el producto final de esa actividad no sea transformada industrialmente. Básicamente su diseño está en función del tipo de actividad que desarrolla y esto obliga a que, nombre de cuentas, forma de contabilizar ciertas erogaciones, algunas prácticas de contabilidad y hasta el período contable, sean distintos a los descritos con anterioridad. Por ejemplo, el registro contable del pago a los trabajadores que preparan la tierra, siembran y le dan mantenimiento al campo de sembradío, es distinto ya que estos

se acumulan hasta que el fruto de la siembra está listo para su cosecha.

2.3.4 Contabilidad Bancaria

Debido al auge que en los últimos años han tenido las operaciones financieras a través de las diversas entidades bancarias y/o financieras, es oportuno mencionar este tipo de contabilidad, que es utilizada exclusivamente por bancos y/o financieras, debido al estricto control que sobre sus operaciones mantiene el ente fiscalizador de estas entidades, que es la Superintendencia de Bancos, quien establece y dicta todos los procedimientos contables que estas entidades deben llevar. La contabilidad bancaria tiene una nomenclatura única utilizada por todos los bancos del sistema nacional y entre sus características tiene cuentas contables muy propias de la actividad financiera y bancaria. Las entidades bancarias, básicamente captan recursos monetarios a un precio (interés) pactado, para colocarlo entre otros sectores que carecen de fondos, mediante el otorgamiento de crédito a un costo (interés) mayor; en adición a esta actividad principal también realizan otras relacionadas con sus fines.

2.3.5 Contabilidad por Fondos

La Contabilidad por Fondos es el tema principal de este trabajo de investigación, por tal razón se tratará más a fondo

en el siguiente capítulo, en éste, únicamente podríamos decir que está diseñada para llevar registro y control de de los fondos asignados para ciertas actividades específicas, y que a cada una de estas actividades, se le crea un fondo con sus propias cuentas de activo, pasivo y balance de dicho fondo o actividad.

Al igual que las anteriormente descritas, también tiene sus propias cuentas contables, procedimientos de contabilización y objetivos bien definidos en cuanto a la información que ésta genera y a quién va dirigida la información.

CAPITULO III

CONTABILIDAD POR FONDOS PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS

3.1 Definición

La Contabilidad por Fondos, " Es la manera de organizar y administrar la contabilidad de acuerdo a los diferentes propósitos que son clasificados los recursos recibidos de acuerdo con actividades u objetivos especificados por los donantes, con regulaciones, restricciones o limitaciones impuestas por los otorgantes de estos recursos, la Junta Directiva o la Administración de la entidad (5) ".

3.2 Objetivos

La Contabilidad admnistrativa es una herramienta útil para el análisis, control y base para la toma de decisiones, ésta no debe perder de vista que su objetivo principal es brindar información a la administración de la entidad, la cual debe ser clara, razonable y oportunamente presentada.

Debido a que las entidades no lucrativas, son entes que generan ingresos con el objeto de no ser repartidos posteriormente y que, muchas de ellas basan sus actividades operativas o de acción en los recursos que personas, empresas,

---

(5) National Association of College and University Business Officers (NACUBO), College and University Business Administration, Cap. 5.1, Página 4.

gobiernos, etc. les entregan en calidad de donaciones o fondos reembolsables, deben cuidar que dichos recursos sean registrados adecuadamente en la contabilidad y que ésta sea de fácil fiscalización por parte de los donantes. Adicionalmente, velar porque los estados financieros, sean claros, que sean comprendidos incluso por personas no expertas en contabilidad.

En resumen, se puede decir que los objetivos principales de la Contabilidad por Fondos son:

- Contabilización de los recursos de acuerdo al destino de los mismos.
- Fácil fiscalización del uso de los recursos, por parte de los diversos otorgantes.
- Mostrar a los usuarios de la Contabilidad por Fondos, el estado de la situación financiera de cada uno de los fondos.
- Registrar e informar razonable y oportunamente a la administración.

3.3 Usuarios.

En toda organización, una de las herramientas administrativas más útiles para la toma de decisiones es la contabilidad y, el resultado de ésta son los estados financieros. Es así que éstos están dirigidos a usuarios internos y a usuarios externos:

Usuarios internos:

- Jefe de Contabilidad
- Auditor Interno
- Gerente Financiero
- Gerente General
- Consejo de Directores

Usuarios Externos:

- Donantes de Recursos
- Proveedores
- Bancos
- Financieras

Para el caso del presente trabajo de investigación los estados financieros están dirigidos a la administración, donantes de los recursos, miembros y/o fundadores de las entidades no lucrativas.

3.4 Clasificación de los Fondos

Por ser la Contabilidad por Fondos especial, tiene también sus cuentas, procedimientos contables y diseños propios, para ayudar a los usuarios a interpretarlos y fiscalizarlos, especialmente a las personas y/o entidades que aportan o donan recursos ya sea para usos específicos o para financiar los gastos de operación de la entidad, con ese propósito, la contabilidad está dividida por fondos con una clara definición y distinción entre éstos.

" Un fondo es una entidad contable con su propio balance consistente en activos, pasivos, y un balance de fondo. Cuentas separadas son mantenidas por cada fondo para asegurar la estricta observancia de las limitaciones y restricciones de uso impuestas por los donantes(6)".

Esto no quiere decir que para efectos de información, fondos con similares características, sus cuentas no puedan ser combinadas en un grupo de fondos. Los grupos de fondos para una entidad no lucrativa, pueden ser los siguientes:

- Fondos corrientes no restrictos
- Fondos corrientes restrictos
- Fondos de planta
- Fondos dotales
- Fondos de retiro

3.4.1 Fondos Corrientes no Restrictos:

En este grupo de fondos, se contabilizan todos aquellos aportes y/o donaciones que no tienen un fin específico o que serán utilizados para financiar, parcial o totalmente, los gastos que son necesarios para que la entidad no lucrativa pueda funcionar.

3.4.2 Fondos Corrientes Restrictos:

Son todos aquellos aportes y/o donaciones que tienen un fin

(6) IBID pag. 4

específico, el cual ha sido considerado y designado por el donante. Los fines específicos pueden ser diversos tales como financiar un evento o un gasto específico del evento o de los gastos de operación de la entidad.

3.4.3 Fondos de Planta:

En este fondo se acumulan todas las transacciones en relación a la compra o entrega de recursos para la adquisición de activos fijos.

El donante puede entregar recursos o los activos propiamente dichos, para uso de la entidad.

3.4.4 Fondos Dotales:

El fondo dotal es el fondo donde el donante ha estipulado, dentro de los términos de la creación de este fondo, que su capital no puede ser desembolsado. Esto quiere decir que ninguna cantidad de dinero de dichos recursos, podrá ser utilizada, o bien, podrá ser utilizada después de transcurrir cierto período de tiempo, esto con el objeto de que dicho capital genere intereses para uso de la entidad beneficiada.

Los ingresos así generados, también pueden ser objeto, por parte de los donantes, de ciertas restricciones para el uso y manejo de los fondos, así tenemos que éstos pueden ser contabilizados entre los fondos no restrictos, fondos restrictos o entre los fondos de planta.

3.4.5 Fondos de Retiro:

La operación de este fondo se basa en las políticas y en el plan de jubilación y defunción para los empleados, que establezca la entidad.

"Las contribuciones que, tanto los empleados como lo que la entidad aporten al fondo, así como los ingresos de las inversiones de este fondo, se muestran como adiciones al saldo del fondo de retiro. Todos los pagos a los beneficiarios, y los gastos incurridos por el manejo de este fondo, se muestran como deducciones del saldo del fondo de retiro (7)."

3.5 Consideraciones Especiales

Desde el momento en que cada fondo es considerado como una entidad separada con su propia nomenclatura contable, existen numerosas transacciones entre los diferentes fondos. Debido a las necesidades de adquisición de activos fijos o a sufragar determinados gastos, y que los fondos creados para ese propósito no están en capacidad de poder cubrirlos, por no contar con los recursos suficientes, pueden realizarse transferencias temporales entre fondos, las cuales pueden ser contabilizados de diferentes maneras según sea el caso, tomando en cuenta determinadas políticas de la entidad, como lo analizaremos mas adelante; además pueden existir donativos

(7) Peat Marwick, Manual de Contabilidad del Parlamento Centroamericano, pag.18

en especie (no monetarios), que para su inclusión dentro de los registros contables y para su adecuado reporte, se valúan a un precio estimado, normalmente este precio estimado es equivalente al precio neto de realización, cuando se trata de bienes perecederos o que tienen una vida útil muy corta, o por el precio de mercado si se trata de otros bienes; por ejemplo activos fijos.

3.5.1 Préstamos entre Fondos

Como toda entidad que tiene un fin determinado, existen períodos en los cuales, se determinan ciertas necesidades de efectivo que no son suplidas, debido a que los gastos y/o egresos por cualquier concepto no coinciden con la entrega de los recursos por parte de los donantes o entidades aportantes. De esa cuenta, un fondo puede proveer, temporalmente, recursos a otro fondo que los necesita, surgiendo de esta manera los movimientos entre fondos o préstamos entre fondos temporales y puede pactarse su reembolso con o sin pago de intereses.

"Para que estos préstamos entre fondos sean considerados como temporales, debe existir un plan de pago dentro de un período de tiempo. Una clara indicación de que la relación entre el receptor de los fondos y el prestamista, existe, puede ser si los intereses pactados están siendo cancelados por parte del deudor. Cuando el grupo de fondos es dividido en dos o más partes, tales como fondos no restrictos y categorías

restrictas, el temporal o permanente movimiento entre fondos podría seguir la regla antes descrita (8)".

3.5.2 Transferencia entre Fondos

Debido a que la administración, de las entidades no lucrativas persigue un fin determinado, debe ser ágil, existen ciertas decisiones financieras y/o administrativas-contables que necesitan ser definidas desde un principio, sobre todo su registro y manejo contable, tal el caso de los movimientos entre fondos que desde un inicio se decide que no sean reembolsados o cancelados por parte del fondo deudor, como por ejemplo: las compras de activos fijos que son registradas en las cuentas del Fondo de Planta previendo que este fondo no contará a mediano plazo, de 3 a 5 años, con los recursos suficientes como para reembolsar los recursos recibidos del fondo que los entrega, dicha operacion debe registrarse como una transferencia entre fondos.

3.5.3 Depreciaciones

La depreciación es un elemento del costo, resultante del estimado de la vida útil de un activo fijo de una entidad económica, cualquiera que sea su fin y objetivo.

En la contabilidad diseñada para empresas cuyo objetivo principal es el lucro, la depreciación es contabilizada como

(8) IBID cap.5.1.1 pag.1

un gasto, siendo reflejada en los estados financieros como un débito de los ingresos producidos durante un período fiscal para determinar la ganancia o pérdida neta.

La ganancia o pérdida neta incurrida por un ente con objetivos de lucro es importante por varias razones:

- Determinar el valor de la empresa como negocio en marcha.
- Conocer el valor y los ingresos de su patrimonio.
- Determinar ganancias que puedan estar disponibles para ser distribuídas entre los socios o dueños de la empresa, en forma de dividendos.
- Proveer bases reales de información, como sujeto de crédito.
- Determinar el impuesto a pagar según la ley correspondiente.

Esto es diferente de lo que ocurre para las entidades no lucrativas, las cuales no tienen los mismos requerimientos contables para determinar su ganancia o pérdida, que para estas entidades denominamos, a ese mismo rubro como el excedente de ingresos sobre gastos o viceversa, con la aclaración de que éstas no distribuyen dividendos o ganancias, entre los directores, fundadores, administradores, etc. además de no pagar impuesto sobre la renta; por lo tanto la depreciación de sus activos fijos no influye en su capacidad económica y/o financiera, por lo que la depreciación no es reflejada en el estado de Ingresos y Egresos de la entidad,

por el contrario, ésta es mostrada rebajando el Balance de Fondo y a las inversiones en activos fijos del Fondo de Planta.

3.5.4 Inversiones en Activos Fijos

Como todo ente económico, una entidad no lucrativa necesita efectuar inversiones en activos fijos para su buen funcionamiento y poder cumplir con los objetivos propuestos para los que fue creada.

La Contabilidad por Fondos tiene contemplado un fondo para estos casos, siendo el Fondo de Planta el que acumula en sus registros todo activo fijo que esté al servicio de la entidad; las cuentas usadas para contabilizarlos, están agrupadas en:

- Fondos de Planta no Gastado
- Fondos de Planta para Renovación y Reemplazo
- Inversión en Planta

Las fuentes de financiamiento para compra de activos fijos de los fondos de planta no gastados, fondos de planta para renovación y reemplazo e inversión en planta, pueden ser los siguientes:

- Fondos de Entidades externas
- Transferencias, administrativamente definidas o no definidas para ese propósito, de otros fondos
- Préstamos de entidades externas, con el propósito exclusivo de comprar activos fijos

- Ingresos devengados, provenientes de inversiones con recursos de los fondos restrictos y/o no restrictos

La diferencia entre los fondos restrictos y los no restrictos, así como el uso de los mismos, debe mantenerse entre los registros contables de la entidad, de tal manera que pueda controlarse fácilmente, el uso y la disponibilidad de los mismos.

Cuando los fondos son restringidos por las entidades donantes, para propósitos exclusivos como la compra de activos fijos, dichos fondos deben ser contabilizados directamente en el respectivo subgrupo del fondo de planta y no a través del grupo de los fondos corrientes.

3.5.4.1 Fondos de Planta no Gastado

"El propósito de este subgrupo de cuentas, es contabilizar los recursos no gastados, provenientes de las diversas fuentes de financiamiento para la adquisición de activos fijos y su respectivo pasivo. Este subgrupo de cuentas, también puede incluir las construciones en proceso si no está contabilizado entre el subgrupo de inversiones en planta.(9)"

Los activos de este subgrupo, básicamente consisten en: Caja y Bancos, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entre fondos y construcciones en proceso. Los pasivos pueden consistir en cuentas por pagar, préstamos a corto y/o largo

(9) IBID pag.1

plazo sean éstos hipotecarios, prendarios o fiduciarios, contratos de arrendamiento y cuentas por pagar entre fondos.

" El balance de fondos, representa los fondos no gastados a la fecha en que se reporta, y las fuentes de adiciones al balance de fondos son las mismas que se reportan en las fuentes de los activos, exceptuando los préstamos."(10)

"La cuenta construcciones en proceso debe ser mantenida en las cuentas adecuadas tanto de activo como de pasivo y balance de fondos y mantenidas en el subgrupo de Fondos de Planta no Gastados hasta completar el proyecto; hasta entonces se debe realizar la transferencia de cuentas hacia el subgrupo de Inversión en Planta.(11)"

3.5.4.2 Fondos de Planta para Renovación y Reemplazo

Los recursos que este subgrupo provee para la renovación y reemplazo de los activos del fondo de planta, son diferenciados de las adiciones y de las mejoras efectuadas a los activos fijos. En algunas ocaciones, hay una pequeña diferencia entre una renovación o reemplazo y las mejoras efectuadas a los activos; sin embargo, algunos valores pueden ser contabilizados como adiciones a los activos fijos, y capitalizarlos.

---

(10) IBID, cap. 5.4, pag.1

(11) IBID cap. 5.4 pag. 2

Al igual que los demás fondos, este subgrupo puede estar compuesto por caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar a otros fondos y construciones en proceso.

Los pasivos básicamente consisten en: pasivo circulante, documentos por pagar, obligaciones y cuentas por pagar a otros grupos de fondos. El balance de fondo representa los recursos no gastados de este subgrupo y puede ser mantenido para distinguir a los recursos no gastados originados de los fondos no restrictos transferidos para los propósitos de este subgrupo, de los recursos restrictos originados por donantes externos y destinados para cubrir los própositos de este fondo. Cuentas separadas para cada fondo en cada proyecto pueden ser mantenidas a efecto de ayudar a establecer los montos de cada uno.

Las adiciones al balance de fondos, generalmente se originan por las mismas condiciones que los activos son incrementados, y las deducciones al balance de fondos consisten en gastos para reemplazos y renovaciones, retorno de las transferencias efectuadas por los fondos corrientes no restrictos y pérdidas en ventas de activos fijos de este subgrupo.

3.5.4.3 Inversión en Planta

Exceptuando las inversiones en activos fijos, efectuadas por el fondo de retiro (del inglés Endowment Funds), para su funcionamiento y uso, todos los activos fijos deben ser

registrados en el subgrupo Inversión en Planta, no así las construcciones en proceso hasta finalizar el proyecto. El origen de los activos de este subgrupo pueden ser:

- La capitalización de los proyectos concluidos, transferidos del subgrupo Fondos de Planta no Gastados, contabilizados como construcciones en proceso.
- Donaciones de activos fijos (valuadas al valor de mercado a la fecha de la donación).
- El costo de los activos fijos, financiados por otros fondos.

Los activos fijos pueden consistir, básicamente, en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos, etcétera. Las entidades no lucrativas, no necesitan contabilizar las depreciaciones como gastos y por lo tanto éstas no son reveladas en el estado de ingresos y egresos; los montos registrados por este concepto pueden ser reflejados en este subgrupo.

Los pasivos pueden consistir en cuentas por pagar, cuentas por pagar entre fondos, derivadas de la adquisición de activos fijos, hipotecas, etcétera. La inversión neta en planta, es el balance que representa el exceso del activo sobre el pasivo, dicho balance se ve incrementado a través de nuevas adquisiciones, mejoras, y/o transferencias de otros fondos. Por el contrario, este fondo es disminuido, contablemente hablando, a través de las depreciaciones, cuando son

contabilizadas tal y como se explicó con anterioridad, en el punto específico de consideraciones especiales, con lo cual, las entidades no lucrativas no tienen ningún problema en registrarlas. Cuando los activos fijos son vendidos, cambiados, o dispuestos, el valor contabilizado al momento de la adquisicion, incluyendo la depreciacion, debe ser rebajado de los activos y de la inversion neta en planta.

Despues de haber sido vendido el activo fijo, el proceso para rebajar los pasivos asociados al activo vendido debe ser inmediato, y cualquier remanente debe ser contabilizado entre los fondos de planta no gastado. La adecuada disposicion de los procedimientos de contabilizacion, depende de las fuentes de los recursos con que fueron adquiridos los activos fijos, las regulaciones administrativas de la entidad y los términos acordados entre la entidad y los donantes.

3.6 Reportes Financieros

La contabilidad por si misma no tendría razón de ser, si es conceptualizada como un mal necesario, como muchos empresarios piensan de la contabilidad; sin embargo, ésta genera informes financieros que ayudan al dueño de empresa, accionista, gerente, o ejecutivo de una entidad, a tomar oportunamente las decisiones, que en su momento y de acuerdo a las circunsancias, él cree que son las adecuadas.

De lo anterior se deduce que el objetivo principal de la

contabilidad, es proporcionar información veraz y oportuna para la toma de decisiones. Las entidades no lucrativas son entes dinámicos que fundamentan sus decisiones en reportes financieros periódicos tales como: disponibilidades bancarias, flujos de efectivo, estado de proyectos realizados, estados financieros, etcétera, éstos deben ser claros y adecuadamente diseñados, con el fin de que las entidades donantes mantengan la confianza en las entidades receptoras de los recursos.

El principal objetivo de los reportes financieros de las entidades no lucrativas, es proveer información competente para evaluar la administración de los recursos y, determinar el alcance de los objetivos de la institución.

En cumplimiento de éstos y otros objetivos, los reportes financieros para las entidades no lucrativas generalmente deben incluir cuatro estados financieros básicos, los cuales son:

- Balance General
- Estado de Ingresos y Egresos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Balance de Fondos

Como en toda entidad, pueden existir otros estados financieros que complementan la información descrita en los cuatro estados financieros arriba mencionados, los cuales deben proveer información de los diferentes fondos y subgrupos de fondos que

la entidad tenga implementados en su contabilidad.

El Balance General es un estado de la situación financiera o estatus de los recursos de fondos dados, a una determinada fecha. Un balance general debe incluir en su información a todos los grupos de fondos y puede prepararse en forma vertical y también pueden ser presentados en forma horizontal o multicolumnar utilizando una columna para cada fondo o subgrupo de fondo.

Cuando la forma columnar es usada, los montos en los diferentes grupos de fondos son mostrados por separado y puede usarse una columna total que resuma a la totalidad de fondos y subgrupos de fondos.

Como toda entidad, las entidades no lucrativas, deben preparar el estado de flujo de efectivo a efecto de mostrar el uso adecuado de sus fondos, el origen de los mismos y la disponibilidad de los mismos. El hecho de que la contabilidad esté diseñada de tal forma que puedan elaborarse todos los estados financieros de forma individual para cada fondo, no implica que no puedan reunirse en un solo estado financiero, de tal manera que al igual que el balance general, el estado de flujo de efectivo también se puede presentar en forma multicolumnar y tener una panorámica completa de todos los fondos, en un solo reporte.

El estado de ingresos y egresos del fondo corriente, muestra los ingresos de los fondos corrientes por fuente y,

dependiendo de la entidad y del diseño de la contabilidad, los gastos por función, por departamento, etc. El utilizar la forma multicolumnar para la elaboración del estado de ingresos y egresos, nos puede ayudar a mostrar los ingresos y egresos por fondo y por subgrupo de fondos.

Este reporte sirve de base para la elaboración del estado de cambios en el balance de fondos, lo que en una entidad con fines de lucro, se le llama el estado de cambios en el patrimonio de la entidad. Igualmente muestra detalladamente los ingresos y los gastos incorporados en el estado de cambios en el balance de fondos, así como información clasificada.

Para alcanzar los objetivos de una adecuada revelación financiera, los estados financieros pueden ser acompañados por notas adicionales que ayuden a comprender las cifras mostradas en los estados financieros antes mencionados, sobre todo, a los usuarios que no tienen familiaridad, conocimientos o no son expertos en contabilidad. Algunas de estas notas podrían contener la siguiente información:

- Notas explicativas de situaciones significantes, reveladas adecuadamente en los estados financieros.
- Un resumen de las políticas de contabilidad, adoptadas e implementadas por la institución.
- Cualquier cambio en el método de contabilidad no revelado en los estados financieros y que impacten materialmente, las cifras mostradas.

Para un estudio detenido es deseable preparar papeles de trabajo con información básica financiera, los cuales pueden ser usados por diversos grupos interesados en la gestión gerencial de la entidad. Algunos de los papeles de trabajo contables, pueden ser:

1- Cédula de gastos de fondos corrientes, así como transferencias de recursos utilizados.
2- Cédula de ingresos de fondos corrientes.
3- Integración de donaciones recibidas, por donante y por objetivo.
4- Integración de inversiones
5- Integración de propiedad, planta y equipo
6- Integración de préstamos a largo plazo
7- Integración de cada balance de fondo y cambios dentro del período

En adición, los estados financieros básicos deben estar acompañados de notas interpretativas:

1- Un resumen de los principios y objetivos de la contabilidad por fondos y su relación entre los diversos grupos de fondos
2- Definición de los términos de contabilidad comúnmente utilizados tales como: ingresos, egresos, transferencias entre fondos, préstamos entre fondos, etc.

Los estados financieros deben prepararse por lo menos una vez al año, pero dependiendo de las necesidades de información de

la administración éstos pueden ser elaborados mensualmente. Como toda entidad, la información que se requiere debe ser oportuna y presentada consistentemente y de esa forma efectuar revisiones comparativas entre perídos de información.

3.6.1 Ejemplo

Como se explicó con anterioridad, pueden utilizarse dos formas de presentar los estados financieros, uno en forma vertical y el otro en forma horizontal. Para efectos del presente trabajo, en este capítulo se desarrollará únicamente el Balance General en forma horizontal que es la forma más utilizada para los Estados Financieros en su conjunto y la que de acuerdo a las necesidades de información de las entidades no lucrativas, se adecúa para estos propósitos, tomando en cuenta que la información es clasificada por cada ente contable y, que de acuerdo a las circunstancias, el departamento financiero o de contabilidad establece para sus propios controles.

ENTIDAD NO LUCRATIVA XYZ
Balance General
Al 31 de Diciembre de 199x

	Fondos Corrientes		Fondos de Planta	
	No Restrictos	Restrictos	No Gastado	Gastado
ACTIVO				
Caja y Bancos				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por cobrar entre fondos				
Gastos pagados por anticipados				
TOTAL Circulante				
Propiedad, Planta y Equipo				
TOTAL Inversión en Planta				
TOTAL DEL ACTIVO				

ENTIDAD NO LUCRATIVA XYZ
Balance General
Al 31 de Diciembre de 199x

	Fondos Corrientes		Fondos de Planta	
	No Restrictos	Restrictos	No Gastado	Gastados
PASIVO Y BALANCE DE FONDOS				
Cuentas por Pagar				
Cuentas por Pagar entre Fondos				
TOTAL DEL PASIVO				
Diferencia Ingresos y Egresos				
Transferencia entre fondos				
Inversión Neta en Planta				
TOTAL Balance de Fondos				
Suma Total Pasivo y Balance de Fondos				

CAPITULO IV

MANUAL DE CONTABILIDAD POR FONDOS PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS

4.1 Definición

A nivel general se puede decir que un manual es un instrumento administrativo, técnico, científico, etcétera, que sirve de guía para registrar, proceder, entender y/o resolver problemas de interpretación, procedimiento de cualquier índole.

Sin embargo para definir de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, encontramos que manual es: "Libro en que se compendia lo más sustancial de una materia". Trasladando la definición al campo de la administración, manual de contabilidad es: Una guia que describe procedimientos y define nomenclatura contable con el fin de unificar los diferentes criterios de registro y contabilización, de las actividades administrativas, financieras, productivas, ventas, etcétera, que realiza una entidad.

4.2 Componentes

En su contenido puede estar dividido en diferentes secciones que ayuden a conprender y a utilizar de mejor forma un manual

de contabilidad, dichas secciones pueden ser:

- Introducción
- Guía de actualización
- Principios de Contabilidad y su operación en la Entidad
- Nomenclatura de Cuentas
- Descripción del uso y manejo de Cuentas Contables
- Ejemplos de Contabilización
- Ejemplos de formas a utilizar
- Reportes mínimos que genera el sistema

4.2.1 Introducción

En la introducción podemos incluir en forma resumida determinados aspectos que den una idea general de la entidad, los objetivos del sistema de contabilidad y resumidamente el contenido de las diferentes secciones en que consiste el manual.

4.2.2 Guía de Actualización

Como toda empresa, las entidades no lucrativas se ven afectadas por los acontecimientos de toda índole sean éstos económicos, políticos, sociales, etcétera; por lo tanto, sus actividades sujetas a cambios, por lo que sus procedimientos deben ser lo suficientemente flexibles como para incorporar cambios.

El manual de contabilidad es parte importante en la

organización de toda entidad, éste debe contener una guía de actualización que ayude a efectuar los cambios requeridos de acuerdo a las circunstancias, guiando paso a paso, desde el momento que son sugeridos o solicitados, pasando por la revisión, la autorización y su posterior conocimiento a los tenedores del manual.

Para tal efecto deben diseñarse formatos que permitan conocer y mantener un adecuado control sobre quiénes son los tenedores del manual y otros que permitan efectuar los cambios de manera rápida y eficiente. A manera de ejemplo a continuación algunos de ellos:

Entidad no Lucrativa XYZ
Control de Tenedores
del Manual de Contabilidad

No.	Emitido a	Fecha	Firma	Entregado por	Fecha	Recibido

Entidad no Lucrativa XYZ
Formulario de Actualización

_____ de _____ de 19____

Señores
Tenedores del Manual de Contabilidad
Presente

Estimados Señores

Favor tomar nota que efectivo a partir del _____, el manual de contabilidad tendrá cambios en las siguientes hojas

Insertar Hoja	Eliminar Hoja
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Gerente Financiero

4.2.3 Principios de Contabilidad y su operación en la Entidad

Para tener una clara definición de la manera de registro y contabilización de las actividades de la entidad, en el manual deben estar claras las bases por las que, éstas se regirán.

Siendo los Principios de Contabilidad, los que rigen contable y fiscalmente a la entidad, éstos deben estar contenidos en el Manual de Contabilidad, de tal manera que los usuarios del mismo, clasifiquen, contabilicen, reporten e interpreten uniformemente, la información contable-financiera de la entidad.

Como parte importante de un Manual de Contabilidad, está la nomenclatura de cuentas contables que indica el diseño que tiene la contabilidad en su estructura, de acuerdo a las necesidades de información de la entidad.

4.2.4 Nomenclatura de Cuentas

La nomenclatura de cuentas contables, debe ser lo suficientemente amplia como para registrar todas y cada una de las actividades que la entidad realiza, sin descuidar lo flexible en su diseño para efectuar los cambios o ampliaciones que las circunstancias obliguen a realizar.

Su diseño debe estar orientado a captar y contabilizar las actividades propias de la entidad; en el caso de las entidades no lucrativas, debe agrupar y separar los activos,

pasivos, y balance de fondos por cada fondo que la entidad tenga necesidad de crear de acuerdo a las circunstancias.
Más adelante se estará incluyendo el diseño de una nomenclatura contable a manera de ejemplo; no obstante su contenido, diseño, agrupación de cuentas, inclusive nombre de las mismas son sujeto de cambios y/o modificaciones.

4.2.5 Descripción del uso y manejo de Cuentas Contables

La nomenclatura de cuentas contables por sí, no indica la clase de operaciones que debe registrar en cada cuenta contable, por esta razón y para tener una idea de la clase de operaciones a registrar en cada una de ellas, el Manual de Contabilidad debe contener una sección que haga una breve descripción del uso y manejo de las cuentas contables, especialmente de aquellas que por la propia naturaleza de las entidades no lucrativas, son poco conocidas.

4.2.6 Formas y Reportes a Utilizar

Por último, las formas a utilizar durante el proceso de clasificar, contabilizar y reportar la información financiera derivada de las actividades de la entidad, deben ser uniformes para la entrega de reportes que en su contenido y diseño, sean comparables.
La administración de la entidad de acuerdo a sus necesidades de información financiero-contable, decidirá el diseño y la

periodicidad que requiera de los reportes financieros.

Un ejemplo de dichos reportes financieros, deben estar contenidos en el Manual de Contabilidad, los cuales, como se indicó con anterioridad, deben contener la información de todas las actividades que realiza la entidad, en forma concreta y clara, no sólo para los expertos en contabilidad sino para todas aquellas personas que por cualquier razón hagan uso de los Estados Financieros.

4.3 Usuarios

La contabilidad como herramienta de control administrativo, genera valiosa y esencial información para la toma de decisiones, la cual es utilizada a todo nivel jerárquico, dentro de la empresa, y fuera de ella, por personas con formación profesional distinta a la del experto en contabilidad, esto obliga a que los estados financieros sean claros, e interpretados por cualquier persona, dentro y fuera de la entidad.

Es en este punto que el Manual de Contabilidad, cumple su función al incluir principios de contabilidad, procedimientos, formas a utilizar y estados financieros, cuyos reportes sean uniformes tanto en su contenido como en su presentación.

Por ser directamente los expertos en contabilidad, los encargados de clasificar, procesar , contabilizar y reportar todas las transacciones, que por su propia actividad realizan

las entidades no lucrativas, son ellos quienes directamente utilizan el manual de contabilidad.

4.4 Nomenclatura de Cuentas

Toda entidad que desea brindar confiabilidad en el manejo de sus cuentas, debe tener a su disposición una adecuada y bien diseñada nomenclatura de cuentas contables; por lo tanto a continuación se presenta una nomenclatura de cuentas contables para estas entidades no lucrativas.

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

1	ACTIVO
11	Fondos corrientes no restrictos
111	(Fundación Superior)
11101	Caja y Bancos
1110101	Fondos Rotativos
1110102	Bancos
11102	Cuentas por Cobrar
1110201	Aportes por Recibir
1110202	Cuentas por Liquidar
11105	Gastos Anticipados
11121	Inversiones
11160	Otros Activos
12	Fondos Corrientes Restrictos
121	(Proyecto Hídrico)
12101	Caja y Bancos
1210101	Fondo Rotatorio
1210102	Bancos
12102	Cuentas por Cobrar
12105	Gastos Anticipados
12121	Inversiones
15	Fondos de Planta

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

151	No Gastado
15101	Caja y Bancos
1510101	Fondo Rotatorio
1510102	Bancos
15102	Cuentas por Cobrar
1510201	Cuentas por Liquidar
15104	Inventarios
1510401	Activos Fijos por Utilizar
15122	Construcciones en Proceso
15141	Embarques en Tránsito
152	Inversión en Planta
15231	Terrenos
1523101	(Esquipulas)
152310101	Valor de Adquisición
152310102	Revaluaciones
152310110	Depreciación Acumulada
15232	Edificios e Instalaciones
15233	Vehículos
15234	Mobiliario
15235	Equipo

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

15236	Equipo de Cómputo
15237	Libros de Biblioteca
2	PASIVO
21	Fondos Corrientes no Restrictos
211	(Fundación Superior)
21101	Cuentas por Pagar
2110101	Proveedores Locales
21103	Préstamos
21104	Gastos Acumulados
2110401	Sueldos por Pagar
2110402	Aguinaldo por Pagar
2110403	Indemnización por Pagar
22	Fondos Corrientes Restrictos
221	(Proyecto Hídrico)
22101	Cuentas por Pagar
25	Fondos de Planta
251	No Gastado
25101	Cuentas por Pagar
25103	Préstamos
252	Inversión en Planta
25201	Cuentas por Pagar

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

25203	Préstamos
3	BALANCE DE FONDOS
31	Fondos Corrientes no Restrictos
311	(Fundación Superior)
31101	Aplicados
3110101	Exceso (Insuficiencia) Ing./Gtos. Acumulados
3110103	Asignaciones otros Fondos
32	Fondos Corrientes Restrictos
321	(Proyecto Hídrico)
32101	Aplicados
3210101	Exceso (Insuficiencia) Ing./Gtos. Acumulados
3210103	Asignaciones otros Fondos
35	Fondos de Planta
351	No Gastado
35101	Asignaciones Restrictas
3510101	Asignaciones otros Fondos
3510102	Asignaciones Específicas
352	Inversión en Planta
35201	Inversión neta en planta
3520101	Asignaciones Específicas
3520102	Asignaciones otros Fondos
3520105	Depreciaciones y Amortizaciones

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

4	INGRESOS
41	Fondos Corrientes no Restrictos
411	(Fundación Superior)
41101	Aportes Entidades Miembros
41102	Aportes/Donaciones otras Entidades
41105	Asignaciones Otros Fondos
41106	Otros Ingresos/Gastos
4110601	Intereses Producto
4110602	Intereses Gasto
42	Fondos Corrientes Restrictos
421	(Proyecto Hídrico)
42101	Aportes/Donaciones Entidades Miembros
42102	Aportes/Donaciones Otras Entidades
42103	Asignaciones Otros Fondos
5	EGRESOS
51	Fondos Corrientes no Restrictos
511	(Fundación Superior)
51101	Región (Pais) Sede
5110101	Junta Directiva
5110101xx	(Matriz de Gastos)

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

5110102	Secretaría Ejecutiva
5110102xx	(Matriz de Gastos)
5110103	Dirección Administrativa-Financiera
5110103xx	(Matriz de Gastos)
5110104	Dirección de Sistemas
5110104xx	(Matriz de Gastos)
5110105	Dirección Apoyo Técnico
5110105xx	(Matriz de Gastos)

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

Matriz de Gastos

Gastos de Personal

01 Dietas Junta Directiva

02 Sueldos Ordinarios

03 Sueldos Extraordinarios

04 Aguinaldos

05 Bono Vacacional

06 Indemnizaciones

07 Seguro Social

08 Atenciones y Festejos

09 Entrenamiento y Capacitación

10 Seguro de Vida

11 Seguro de Gastos Médicos

12 Viáticos

Materiales y Suministros

21 Suministros de Oficina

22 Fotocopias

23 Materiales y Utiles de Limpieza

24 Uniformes

25 Combustibles y Lubricantes

26 Accesorios de Oficina

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

Matriz de Gastos

27 Materiales Publicitarios

Servicios

31 Agua

32 Energía Eléctrica

33 Teléfono

34 Fax

35 Correos y Telégrafos

36 Courier

38 Arrendamiento Edificios

39 Vigilancia

40 Seguros

45 Arrendamientos Varios

50 Otros Servicios

Servicios Profesionales

51 Auditoría Externa

52 Asesoría y Consultoría

Mantenimiento y Reparaciones

61 Mantenimiento Edificios

62 Mantenimiento Mobiliario

Entidad no Lucrativa XYZ

Nomenclatura de Cuentas Contables

Matriz de Gastos

Gastos Financieros

71 Intereses

Gastos Generales

91 Publicidad y Propaganda

92 Atenciones a Terceros

99 Diversos

Como todo manual de contabilidad, el manual de contabilidad para entidades no lucrativas, debe tener una sección de descripción y uso de cada cuenta, sobre todo, enfocado a mostrar un criterio de registro de las transacciones muy propias de las entidades no lucrativas, el propósito de tal descripción es evitar interpretaciones, no uniformes por parte de cada miembro de un departamento de contabilidad, como usuario principal del manual contable.

Basados en la anterior nomenclatura de cuentas contables, se desarrollará dicha sección.

Entidad no Lucrativa XYZ

Descripción y Uso de Cuentas Contables

11101	Caja y Bancos
1110102	Bancos
Cargos:	Con los valores depositados en instituciones Bancarias, con las notas de crédito que los Bancos emitan a favor de la entidad y con las transferencias entre cuentas bancarias.
Abonos:	Con el importe de los cheques emitidos por la entidad, por todas las notas de débito emitidas por el banco, por transferencias, etc. Saldo: Es deudor y representa el monto que la entidad tiene en instituciones bancarias y que esté a disposición para hacer pagos corrientes (depósitos monetarios) o para generación de intereses (depósitos de ahorro).
	La cuenta de bancos tiene aplicación en los siguientes fondos:
11	Fondos Corrientes no Restrictos
12	Fondos Corrientes Restrictos
15	Fondos de Planta
	En este último sólo en la Subdivisión:
151	No Gastado

Entidad no Lucrativa XYZ

Descripción y Uso de Cuentas Contables

15	FONDOS DE PLANTA
152	Inversiones en Planta
152320101	Valor de Adquisición
Cargos:	Con el precio de compra o con el valor asignado (en el caso de donaciones no monetarias) de los activos fijos que la entidad adquiera para su funcionamiento.
Abonos:	Con el mismo valor de costo, cuando la entidad decida vender o traspasar la propiedad de los activos enunciados o para dar baja a aquellos bienes destruidos por el uso o pérdidas eventuales.
Saldo:	Es Deudor y representa el monto de las inversiones en Activos fijos de la entidad a precios de compra, a una fecha determinada. Los movimientos se efectuarán en las siguientes cuentas:
15231	Terrenos
15232	Edificios e Instalaciones
15233	Vehículos
15234	Mobiliario
15235	Equipo

Entidad no Lucrativa XYZ

Descripción y Uso de Cuentas Contables

15	FONDOS DE PLANTA
152	Inversiones en Planta
152320110	Depreciación Acumulada
Abonos:	Con las Depreciaciones mensuales. Estos cálculos estarán basados en la vida útil de los bienes de acuerdo a los porcentajes que se establezcan.
Cargos:	Cuando la entidad venda o traspase la propiedad de los activos fijos o para dar baja a aquellos bienes destruidos por el uso o pérdidas eventuales.
Saldo:	Es acreedor y representa el monto de las depreciaciones acumuladas de los activos fijos a una fecha determinada. Los movimientos se efectuarán en las siguientes cuentas:
15232	Edificios e Instalaciones
15233	Vehículos
15234	Mobiliario
15235	Equipo

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

2	PASIVO
21	Fondos Corrientes
211	(Identificación del Fondo)
21101	Cuentas por Pagar
2110101	Proveedores Locales
Abonos:	Con el valor de los saldos que se encuentran pendientes de pago por compras locales por concepto de materiales, suministros, activos fijos, etc.
Cargos:	Con el valor del cheque emitido para cancelar parcial o totalmente el adeudo correspondiente o en su caso por las notas de crédito que emitan los proveedores a favor de la entidad.
Saldo:	Es acreedor y representa las obligaciones que se tienen con terceros dentro del pais por las compras ya mencionadas.
	La cuenta proveedores locales aplica en los siguientes fondos:
21	Fondos Corrientes no Restrictos
22	Fondos Corrientes Restrictos
25	Fondos de Planta

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

3	BALANCE DE FONDO
31	Fondos Corrientes
311	(Identificación del Fondo)
31101	(Sub-Grupo del Fondo)
3110101	Exceso (Insuficiencia) Ingresos/Gastos Acumulados
Abonos:	Con los traslados por exceso de ingresos sobre gastos del período anterior.
Cargos:	Con los traslados por insuficiencia de ingresos sobre gastos del período anterior. (Ambos movimientos se realizan al inicio del período contable.)
Saldo:	Puede ser deudor o acreedor dependiendo de los resultados que se han obtenido en los ejercicios contables anteriores y representa el saldo neto acumulado que a una fecha determinada la entidad ha obtenido, resultante de excesos o insuficiencias de ingresos sobre gastos.
	Se utiliza en el manejo de los siguientes fondos:
31	Fondos Corrientes no Restrictos (Aplicados)
32	Fondos Corrientes Restrictos (Aplicados)

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

32101 (Sub-Grupo del Fondo)

3210103 Asignaciones Otros Fondos

Abonos: Con el monto de las transferencias recibidas de otros fondos, por las cuales no se deberá efectuar reembolso; es decir, no se consideran préstamos entre fondos.

Cargos: Con las transferencias entregadas a otros fondos, para los cuales no habrá reembolso de dichos valores.

Saldo: Es acreedor si el monto de las transferencias recibidas es mayor al de las entregadas.

Es deudor si el valor de las transferencias entregadas es superior a las recibidas.

En el caso de los fondos corrientes (restrictos y no restrictos) las transferencias no afectan el balance de fondos, si la transferencia es recibida, pues ésta se reconoce como ingreso en el renglón "asignaciones otros fondos", pero en el grupo que entrega las transferencias, si afecta la correspondiente cuenta de balance. En los fondos de planta, afectan el balance de fondos, en la cuenta "asignaciones otros fondos", sean éstas asignaciones recibidas o entregadas.

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

35101	Asignaciones Restrictas
3510102	Asignaciones Específicas
Abonos:	Con el monto de las donaciones monetarias y no monetarias recibidas por la Entidad.
Cargos:	Normalmente esta cuenta no recibe cargos con excepción de ajustes o reclasificaciones o para fines de cierre.
Saldo:	Es acreedor y representa el total de donaciones, obsequios o regalos que la entidad ha recibido, para determinado grupo de fondos específico. Su uso y aplicación es para los siguientes grupos de fondos:
32	Fondos Corrientes Restrictos en la subdivisión: Pendientes de aplicar (no colocados o asignados).
35	Fondos de Planta en la sub- división: Inversión en planta

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

35201 Inversión Neta en Planta

3520105 Depreciaciones y Amortizaciones

Cargos: Con el valor proporcional de las depreciaciones y amortizaciones de activos fijos correspondientes a todos aquellos bienes que forman parte del fondo de planta, la contrapartida de este cargo será crédito a la "Depreciación Acumulada".

Abonos: Los abonos de esta cuenta serán, únicamente al momento del cierre anual, o al vender, o dar de baja a cualquiera de los activos depreciables o amortizables.

Saldo: Es deudor y representa el valor de las depreciaciones y amortizaciones aplicadas a una fecha determinada, a los activos de la entidad. Su aplicación es exclusiva de los fondos de planta en el sub-grupo "Inversión neta en Planta".

Entidad no Lucrativa XYZ

Manejo y Uso de Cuentas Contables

4	INGRESOS
41	Tipo de Fondo
411	(enumeración de fondos)
41101	Aportes de Entidades Miembros
Abonos:	Con el monto de los ingresos provenientes en concepto de aportes de las entidades miembros.
Cargos:	Con los valores devueltos por concepto de aportes no utilizados.
	Con los valores derivados de ajustes y reclasificaciones. Al cierre de operaciones del ejercicio contable con la partida de liquidación de ingresos y egresos en contra partida con la cuenta de balance de fondos corrientes.
Saldo:	Es acreedor y representa el total neto de los ingresos recibidos por concepto de aportaciones de las entidades miembros.
	Fondos de aplicación de la cuenta:
41	Fondos Corrientes no Restrictos
42	Fondos Corrientes Restrictos
	En el siguiente nivel se deberá identificar la entidad que otorgó el aporte.

Como se puede notar, la sección de "manejo y uso de cuentas contables" indica los casos que cada cuenta es cargada o abonada, desde luego no se incluyen todos los casos pero si los más comunes, el manual de contabilidad también debe contener ejemplos de las partidas contables, sobre todo en el caso del manejo de las cuentas contables de las partidas poco conocidas o muy propias de la contabilidad por fondos para entidades no lucrativas.

En el caso práctico que es parte del presente trabajo se incluyen ejemplos de los casos en el uso de cuentas contables de cada sección del manual de cuentas como son: Activo, Pasivo y Balance de Fondos, y Estado de Ingresos y Egresos.

CAPITULO V

CASO PRACTICO

5.1 Características Generales de la Entidad

Para efectos del presente caso práctico a la entidad no lucrativa, caso de estudio, se le plantearán situaciones especiales muy propias de estas entidades y que van encaminadas a presentar ejemplos tanto en su contabilización como en su presentación. Dicha entidad presenta las siguientes características generales de organización y objetivos:

Nombre: Fundación para El Desarrollo Integral del Trifinio.

Objetivo: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de los pobladores del área del trifinio, e integrarlos al desarrollo Económico-Social actual.

Fundadores: Los tres estados que conforman el triángulo norte de Centro América, conformados por Guatemala, El Salvador y Honduras.

Financiamiento: A través de cuotas iguales que aportarán los tres Estados miembros de acuerdo al

presupuesto de funcionamiento aprobado para cada año.

Organización: Integrado por dos órganos, Junta Directiva y la Oficina Ejecutora.

Junta Directiva integrada por los tres Vice-Presidentes de cada Estado y, la Oficina Ejecutora, con sus órganos de apoyo: Secretaría Ejecutiva, Dirección de Sistemas, Dirección Financiera-Administrativa y Dirección de Apoyo Técnico.

Actividades: La Fundación podrá efectuar estudios, promover obras de infraestructura con fondos propios o a través de financiamientos externos, en los campos de salud, educación y otras áreas que ayuden al desarrollo integral del area del trifinio, teniendo para tal efecto sus oficinas centrales en Esquipulas,y podrá abrir oficinas en Ocotepeque y Metapán, ubicadas en Honduras y El Salvador, respectivamente.

5.2 Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento correspondiente al año de 1994, que los Vice-Presidentes de los tres estados miembros de la Fundación aprobaron, asciende a la cantidad de Q1,636,000.00, distribuidos de la siguiente manera:

Sueldos	Q 1,080,000.00
Aguinaldos	Q 90,000.00
Indemnizaciones	Q 90,000.00
Vacaciones	Q 45,000.00
Seguro Vida	Q 10,000.00
Seguro Gtos. Médicos	Q 15,000.00
Viáticos	Q 12,000.00
Gastos De Viaje	Q 50,000.00
Alquileres	Q 24,000.00
Papelería y Utiles	Q 18,000.00
Combustibles y Lubric.	Q 18,000.00
Mantenim. Mob. y Equipo	Q 6,000.00
Mantenim. Vehículos	Q 12,000.00
Mantenim. Edificios	Q 6,000.00
Seguros	Q 25,000.00
Agua,Luz y Teléfono	Q 36,000.00
Asesoría y Consultoría	Q 60,000.00
Publicaciones	Q 15,000.00
Atenciones a Terceros	Q 12,000.00
Diversos	Q 12,000.00
Total Gastos Año 1994	Q 1,636,000.00

5.3 Funcionamiento

En el año de 1994 la Fundación inició operaciones y se definió que cada estado miembro entregaría cada trimestre la parte proporcional de la cuota anual que les corresponde aportar. Las principales actividades de la Fundación, durante el año de 1994, se pueden resumir de la siguiente manera:

Enero de 1994:

1- Cada uno de los Estados miembros de la Fundación, entregaron un cheque correspondiente a un trimestre de gastos, los cuales ascienden a la cantidad de Q136,333.33 cada uno, con los cuales se abrió una cuenta de depósitos monetarios en el Banco Oriental ubicado en la Ciudad de Esquipulas.

2- Se recibió en calidad de donación del estado de Guatemala, por ser sede de la Fundación, el siguiente mobiliario y equipo, para el inicio de actividades:

- 10 escritorios de 4 gavetas marca DM Nacional de 0.5X1.50mts. con un valor de Q2,500.00 cada uno.
- 10 Sillas tipo secretarial marca DM Nacional color negro con apoya brazos con un valor de Q 1,200.00 cada una.
- 5 escritorios de 2 gavetas con extensión para máquina de escribir marca DM Nacional con un valor de Q950.00 cada uno.

- 5 silllas tipo secretarial color negro marca DM Nacional sin apoya brazos con un valor de Q550.00 cada uno.
- 20 sillas de espera con respaldo y apoya brazos color negro marca DM Nacional con un valor de Q350.00 cada una.
- 10 archivos de 4 gavetas con llave color negro marca DM Nacional con un valor de Q 750.00 cada uno.
- 5 Máquinas de escribir eléctricas marca IBM color beige con un valor de Q5,350.00 cada una.
- 5 calculadoras marca casio de pantalla y papel con capacidad de 12 dígitos con un valor de Q 450.00 cada una.
- 3 Vehículos marca Toyota color blanco de 5 asientos cada uno, tipo agrícola modelo 1994 con un valor de Q 35,000.00 cada uno.

3- Se efectuaron los siguientes gastos de operación:

- Sueldos de Personal	Q 90,000.00
- Pago de alquileres	Q 2,000.00
- Pago de Combustibles	Q 500.00
- Pago de Comidas en reuniones	Q 350.00
- Pago de Teléfonos	Q 750.00
- Compra de Papelería	Q 1,250.00
- Pago de Seguros (personal)	Q 2,080.00
- Pago de Seguros (act. fijos)	Q 2,080.00
- Pago de Asesorías	Q 4,500.00

- Pago de Publicaciones Q 750.00
- Gastos Diversos Q 150.00
- Total de gastos en el mes Q104,410.00

Estos gastos se efectuaron sin variación alguna durante todo el año.

4- Al igual que los anteriores gastos, se dejará registro mensual de las depreciaciones para los activos fijos de la Fundación.

Marzo:

La Comunidad Económica Europea efectúa una donación por Q300,000.00, para la compra de mobiliario, equipo, vehículos para uso de la Fundación, los cuales son depositados en la cuenta de depósitos monetarios.

Abril:

1- Después de haber efectuado las licitaciones públicas correspondientes se procedió a efectuar la compra del siguiente equipo:

- 1 equipo de computación marca IBM con capacidad de 8MB, 32 puertos, disco de almacenaje de 150MB, Unidad de cinta respaldo de 30MB, 3 terminales marca sprit y 1 impresora marca IBM. El valor de la computadora es de Q25,000.00, las 3 terminales con un valor de Q13,000.00 y la impresora con un valor de Q2,000.00.

- 5 escritorios marca DM modelo xps-41 con un valor de Q5,800.00 cada uno.
- 5 vehículos marca Toyota tipo agrícola modelo 1994 con un valor de Q 46,500.00 cada uno.
- 1 Planta telefónica con capacidad para 20 líneas telefónicas y 40 extensiones marca ADD, con un valor de Q45,000.00.

2- A fin de mes los gobiernos de Guatemala y Honduras hicieron entrega de los aportes correspondientes al 2o. trimestre del presente año, quedando pendiente la cuota del gobierno de El Salvador.

Mayo:

1- Se recibe la cuota pendiente de recibir por parte del gobierno de El Salvador correspondiente al 2do. trimestre del año.

2- Se recibe por parte de Unicef, una donación consistente en Q 50,000.00 con el propósito de efectuar remodelaciones e instalaciones en el edificio que ocupa la Fundación.

3- Se pagan en este mes la cantidad de Q10,000.00 en calidad de anticipos, para efectuar las instalaciones y remodelaciones necesarias.

Junio:

1- Con el avance de las obras contratadas se cancelan Q25,000.00 más para remodelaciones e instalaciones.

2- La Junta Directiva, aprueba para que de los fondos corrientes no utilizados a la fecha, se transfiera la cantidad de Q 6,000.00 para la compra de 2 aparatos de Fax.

Julio:

1- Se procede a comprar los 2 aparatos de Fax que la Fundación requiere para su uso, los cuales son marca Sharp con un valor de Q 3,000.00 cada uno.

2- Los gobiernos que integran la Fundación proceden a entregar la cuota correspondiente al 3er. trimestre del presente año.

3- Se concluyen los trabajos de remodelación e instalaciones que se efectuaron en las oficinas de la Fundación, y se procede a cancelar lo pendiente de pago relacionado con dichos trabajos.

4- Se contratan 5 técnicos para efectuar un inventario de recursos hídricos en el área del trifinio con un sueldo mensual de Q5,000.00 cada uno. Los fondos para cubrir estos sueldos serán aportados por el gobierno de el Japón, a través de un acuerdo que se firmará en el mes de Agosto.

5- En vista de la contratación de los técnicos, la Junta Directiva de la Fundación, aprueba un préstamo de los fondos corrientes no restrictos, a los fondos corrientes restrictos, hasta que el gobierno del Japón haga efectiva la donación para cubrir estos gastos, momento en que se devolverán los recursos utilizados por los fondos corrientes restrictos, por lo que se procede al pago del sueldo de dichos técnicos, por el presente mes.

Septiembre:

1- El Gobierno del Japón suscribe un acuerdo de ayuda técnica para establecer un inventario de recursos hídricos en el área del trifinio, consistente en el salario de 5 técnicos por 6 meses con un sueldo mensual de Q5,000.00 cada uno y gastos relacionados por Q12,000.00.-

Octubre:

1- Los 3 estados miembros de la Fundación entregan la parte proporcional al 4to. trimestre que les corresponde aportar para el sostenimiento de la Fundación.

2- Se recibe por parte del gobierno del Japón la donación del acuerdo suscrito en el mes de septiembre y se procede a devolver los fondos utilizados a la fecha, para cubrir los sueldos de los técnicos contratados.

3- Se cancelan compras de papelería y útiles por Q4,500.00, utilizados por el proyecto inventario de recursos hídricos.

Diciembre:

1- Se cancelan los aguinaldos (100%) de los empleados de la Fundación.

2- Se pagan gastos del proyecto de recursos hídricos por un valor de Q5,000.00 en concepto de: Combustibles Q3,000.00, Viáticos Q1,500.00, Diversos Q500.00.

3- Se establece un excedente en el proyecto inventario de recursos hídricos y se devuelve al gobierno del Japon.

Con los datos anteriormente enunciados y tratando de enfocar los ejemplos hacia puntos muy específicos o muy propios de la Contabilidad por Fondos para Entidades no Lucrativas, se procederá a elaborar un ejercicio completo, desde las partidas de contabilidad hasta concluir con los estados financieros básicos. Todo lo que a continuación se expone, es una solución sugerida a lo planteado anteriormente.

5.4 Partidas de Contabilidad

Se procede al registro de las partidas de contabilidad propias de la contabilidad por fondos, al igual que ciertas provisiones contables de tipo obligatorio, tales como: Igss, Irtra, Bono 14.

Enero

111020101	Q 136,333.33	
111020102	136,333.33	
111020103	136,333.34	
411010100		Q 136,333.33
411010200		136,333.33
411010300		136,333.34

Registro contable de los aportes por cobrar a los Estados miembros de la Fundación, correspondientes al 1er. trimestre del presente año.

111010201	Q 409,0000.00	
111020101		Q 136,333.33
111020102		Q 136,333.33
111020103		Q 136,333.34

Registro de los pagos recibidos en Enero correspondientes a los aportes del 1er. trimestre del presente año.

152340101	Q 59,000.00	
152350101	29,000.00	
152330101	105,000.00	
352010301		Q 193,000.00

Registro contable de los activos donados por el Gobierno de Guatemala, efectuado en el mes de enero.

3520105	Q 3,216.00	
152330110		Q 1,750.00
152340110		983.00
152350110		483.00

Contabilización de la depreciación de activos fijos, correspondiente al presente mes de Enero.

Marzo

151010201	Q 300,000.00	
351010201		Q 300,000.00

Registro contable de la recepción y depósito en el Bco. Oriental, de la donación efectuada por la C.E.E. para compra de mobiliario y equipo.

Abril

152330101	Q 186,000.00	
152340101	29,000.00	
152360101	40,000.00	
152350101	45,000.00	
151010201		Q 300,000.00

Registro contable de los activos fijos comprados con los fondos donados por la C.E.E., durante el mes de Abril.

351010201	Q 300,000.00	
352010101		Q 300,000.00

Traslado contable de los recursos utilizados en la compra de activos fijos, de los "Fondos no Gastados" a "Inversión en Planta".

Mayo

111010201	Q 136,333.33	
111020102		Q 136,333.33

Registro contable del pago efectuado por el Gobierno de El Salvador, de la cuota correspondiente al 2do. trimestre del presente año.-

151010201	Q 50,000.00	
351010202		Q 50,000.00

Contabilización de la donación efectuada por Unicef, a la Fundación para la remodelación de las oficinas administrativas.

Junio

151010201	Q 6,000.00	
111010201		Q 6,000.00

Registro contable del acuerdo de Junta Directiva de asignar de los fondos corrientes de operación, la cantidad de 6,000.00 a los fondos de planta, para la compra de 2 fax.

311010301 Q 6,000.00

351010101 Q 6,000.00

Traslado del valor asignado para compra de 2 fax, del Balance de Fondos Corrientes al Balance de Fondos de Planta no Gastado.

Julio

152350101 Q 6,000.00

151010201 Q 6,000.00

Registro de la compra de 2 fax para uso de la Fundación.

351010101 Q 6,000.00

352010201 Q 6,000.00

Traslado del valor de 2 fax, del Balance de Fondos de Planta no Gastado al Balance de Fondos de Planta Inversión en Planta.

111020401 Q 25,000.00

111010201 Q 25,000.00

Pago del sueldo y registro de las cuentas por cobrar a los fondos corrientes restrictos de los técnicos los que, según acuerdo de Junta Directiva, se pagarán temporalmente, con fondos de operación de la Fundación hasta que se haga efectiva la donación, por parte del Gobierno del Japón, para cubrir estos gastos.

521010502 Q 25,000.00

221010301 Q 25,000.00

Contabilización del gasto y cuentas por pagar, a los fondos corrientes no restrictos, del sueldo de los técnicos.

Septiembre

121020201 Q 162,000.00

421020100 Q 162,000.00

Registro contable del convenio firmado con el Gobierno del Japón para el financiamiento del proyecto de Inventario de Recursos Hídricos en el Area del Trifinio.

Octubre

121010201 Q 162,000.00

121020201 Q 162,000.00

Entrega de los fondos de acuerdo al convenio firmado entre la Fundación y el Gobierno del Japón.

111010201 Q 75,000.00

121010201 Q 75,000.00

Traslado de Fondos corrientes Restrictos a Fondos corrientes no Restrictos, el valor de los pagos de sueldos efectuados a los técnicos contratados, durante los meses de Julio a Septiembre.

221010301	Q 75,000.00		
111020401			Q 75,000.00

Registro de la cancelación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre fondos, al trasladar los fondos entre cuentas, según póliza de contabilidad anterior.

Diciembre

421020100	Q 2,500.00		
121010201			Q 2,500.00

Devolución de los recursos no utilizados en el proyecto de Inventario de Recursos Hídricos en el Trifinio, al Gobierno del Japón.

5.5 Estados Financieros

Después de registrar las anteriores partidas de contabilidad se obtienen los estados financieros siguientes:

ENTIDAD NO LUCRATIVA XYZ
Balance de Fondos
Al 31 de Diciembre de 199x
(En Quetzales)

	Fondos Corrientes		Fondos de Planta		
	No Restrictos	Restrictos	No Gastado	Inv. Planta	Totales
ACTIVO					
Bancos	287,080.00				287,080.00
Inst., Equipo, Mob. y Vehic				549,000.00	549,000.00
Depreciación Acumulada				-81,164.00	-81,164.00
Total Activo	287,080.00	0	0	467,836.00	754.916.00
PASIVO					
Gastos Acumulados	90,000.00				90,000.00
Total Pasivo	90,000.00	0	0	0	90,000.00
BALANCE DE FONDOS					
Balance de Fondos	197,080.00			467,836.00	664,916.00
Total Balance	197,080.00	0	0	467,836.00	664,916.00
Pasivo + Balance	287,080.00	0	0	467,836.00	754,916.00

ENTIDAD NO LUCRATIVA XYZ
Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 199x
(En Quetzales)

	Fondos Corrientes No Restrictos	Fondos Corrientes Restrictos	Totales
INGRESOS			
Aportes Países Miembros			
Guatemala	545,333.32		545,333.32
El Salvador	545,333.32		545,333.32
Honduras	545,333.36		545,333.36
Donaciones			
Gobierno Japón		159,500.00	159,500.00
Total Ingresos	1,636,000.00	159,500.00	1,795,500.00
EGRESOS			
Secretaría Ejecutiva	357,337.20		357,337.20
Direc. Admón. y Finanzas	228,754.56		228,754.56
Dirección de Sistemas	157,565.04		157,565.04
Direc. Apoyo Técnico	689,263.20	159,500.00	848,763.20
Total Egresos	1,432,920.00	159,500.00	1,592,420.00
Dif. Ingresos/Egresos	203,080.00	0	203,080.00

ENTIDAD LUCRATIVA XYZ
Estado de Flujo de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 199x
(En Quetzales)

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:	
Excedente entre Ingresos y Gastos del año	203,080.00
Partidas de conciliación en el excedente entre ingresos y gastos y el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:	
Provisión para Indemnizaciones	90,000.00
Efectivo neto provisto por Actividades de Operación	293,080.00
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:	
Aportes para fondos asignados	-6,000.00
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-6,000.00
Efectivo al final del Período	287,080.00

ENTIDAD NO LUCRATIVA XYZ
Estado de Cambios en el Balance de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 199x
(En Quetzales)

	Fondos Corrientes		Fondos de Planta		
	No Restrictos	Restrictos	No Gastado	Inv. Planta	Totales
Diferencia Ingresos y Egresos	203,080.00				203,080.00
Transferencia entre Fondos	-6,000.00			6,000.00	0
Asignaciones Específicas				350,000.00	350,000.00
Donaciones				111,836.00	111,836.00
Aumento (Disminución) del Año	197,080.00	0	0	467,836.00	664,916.00
Balance de Fondos al Inicio del Año	0	0	0	0	0
Balance de Fondos al Final del Año	197,080.00	0	0	467,836.00	664,916.00

CONCLUSIONES

1- Con el ejercicio práctico quedó demostrado que las bondades de la "Contabilidad para Entidades no Lucrativas", permiten que los estados financieros sean claros y ante todo que la fiscalización de los diferentes fondos creados para el manejo de recursos, se realice en forma fácil y clara.

2- Las entidades no lucrativas cualquiera que sea su objetivo exceptuando el lucro, deben lograr mantener ante las fuentes de financiamiento, la credibilidad de que los recursos por ellos donados, están siendo bien encaminados y debidamente utilizados para los fines o propósitos para los que fueron entregados.

3- La contabilidad por fondos puede ser utilizada por cualquier ente que reciba y administre fondos de los que deba rendir cuentas de su adecuada utilización; es así que los hospitales, patronatos, asociaciones, organismos regionales, organismos internacionales, escuelas, universidades, institutos de investigación, etcétera, pueden implementar este tipo de contabilidad dentro de su sistema de información financiera.

4- Se confirma la hipótesis planteada en el plan de trabajo en

el sentido de que las entidades no lucrativas pueden enfrentar problemas financieros, si no cuentan con un adecuado sistema de contabilidad que les permita asignar, controlar, registrar y reportar, las distintas operaciones que se originan en cada fondo o donación recibida por la entidad.

RECOMENDACIONES

1- Debido a las bondades de esta metodología contable por fondos y al gran número de entidades que han surgido en el País, como los medios de canalización de los fondos destinados al desarrollo y asistencia social, se sugiere estudiar la posibilidad de incorporar dentro del pensum de estudios de nuestra carrera, un curso dedicado a esta especialidad.

2- Que todas las entidades no lucrativas, estudien la forma y la oportunidad para rediseñar su sistema de contabilidad y tomar como fuente de consulta, toda aquella literatura que ayude a diseñar de mejor forma "La Contabilidad para Entidades no Lucrativas".

3- Que el modelo de contabilidad para entidades no lucrativas, sugerido en el presente trabajo, sea implementado por cualquier ente que decida mantener sus registros contables bajo este procedimiento.

4- Con este trabajo de tesis , se recomienda resolver los problemas de diseño, manejo y comprensión de la contabilidad por fondos para entidades no lucrativas, sin dejar de considerar que el mismo puede ser objeto de modificación, debido a lo flexible de su diseño.

BIBLIOGRAFIA

- American Institute of Certified Public Accountants Audits of Colleges and Universities. New York, 1973.

- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales e Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América Central ONG's, Sociedad Civil y Estado en Guatemala; elementos para el debate, Guatemala, 1990.

- Cetina Rosado, Julio. El Papel del Auditor Interno en las Instituciones de Desarrollo Privadas no Lucrativas (tesis Lic. en Auditoría). Guatemala, USAC. Facultad de Ciencias Económicas, 1992.

- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 21ed. Madrid, Espasa Calpe 1992.

- Enciclopedia Autodidáctica Océano. Barcelona, 1987.

- Financial Accounting Standards Board of the Financial Accounting Foundation. Statement of Financial Accounting Standards Nos. 93 y 99. Connecticut, 1975.

- Finney, Larry A. y Herbert E. Miller, Curso de Contabilidad Intermedia I. 3a. ed. en español. México, Uteha, 1978.

- Guatemala. "Acuerdo Gubernativo No. 515-93". En: Diario de Centroamerica, Octubre 1993.

- Guatemala. "Decreto Ley No. 218" En: Diario de Centroamerica, Junio 1964.

- Instituto para el Desarrollo Social de Centroamérica, Servicios Jurídicos y Sociales y Sociedad para la Juventud Guatemalteca del Mañana. El Fenómeno de las ONG'S en Guatemala. Guatemala, IDESAC, SERJUS, SOJUGMA, 1989.

- Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. "Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera" No.1 "En: Principios de Contabilidad Guatemala, 1992 (Recopilación)

- National Association of College and University Business Officers. College and University Business Administration. New York, Nacubo 1974.

- Peat Marwick, Manual de Contabilidad del Parlamento Centroamericano. Guatemala, 1992.